

Convocatoria: BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA MAYOR-2018

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría: CATEGORÍA A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
829-1-001	GRUPO ADULTO MAYOR CHIGUAZA	CARLOS JULIO NAVARRETE GUTIERREZ	CON UN MEJOR BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR.	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. No aportó: A. Fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, concursos, festivales etc. en los que hayan participado que den cuenta de mínimo tres (3) años de trayectoria dancística del concursante, a la fecha de cierre del concurso. B. Hoja de vida artística del director de la propuesta. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
829-1-002	CONJUNTO DE DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIA APASIONA	DANIEL EDUARDO ROMERO DAVILA	RAICES	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de DANIEL EDUARDO ROMERO DAVILA, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Documento subsanable.
829-1-004	GRUPO CULTURAL LA AMISTAD	VIRGELINA VARGAS JIMENEZ	USME MULTICULTURAL Y FOLKLORICA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. No aportó la hoja de vida artística del director de la propuesta. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
829-1-005	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA TEQUENDAMA	MIGUEL DARIO MELO DIAZ	BOGOTÁ SEÑORIAL	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de CASAS VDA DE SANCHEZ ROSALBA, CASAS VDA DE VELASQUEZ ALCIRA DE JESUS, CASTAÑEDA MATEUS JUAN ENRIQUE, CASTELLANOS MOLINA LUIS ALFREDO, JULIO GALEANO CARMEN, MALDONADO PAEZ FLOR MARIA, MARTINEZ DIAZ EDNA MARGARITA, MARTINEZ DIAZ JUAN MANUEL, NAVARRETE DE GARRIDO HELENA, PEÑA LUIS ANTONIO, PUENTES PAREDES MAURICIO, RIVEROS DE ALZATE YOLANDA SUSANA, RIVEROS GOMEZ ANA SOFIA, RODRIGUEZ DE DELGADO FLOR DE MARIA, RODRIGUEZ QUINTERO JAIME ARTURO, RUIZ LOPEZ ROSA MARGARITA y URREA RODRIGUEZ YOLANDA

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
829-1-006	MAY-MACHA	NORA ESTELLA ONTIBON CRUZ	CINCO NACIONES UNIDAS POR UNA MISMA PASIÓN	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de NORA ESTELLA ONTIBON CRUZ, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Documento subsanable.
829-1-008	FOLKLORE PARA TODOS	EDGAR ENRIQUE RODRIGUEZ NIÑO	FIESTA EN EL CARNAVAL	RECHAZADA	Relacionan bailarina menor de 50 años y El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. No aportó la hoja de vida artística del director de la propuesta. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
829-1-009	FUNDACION DANZA RENACER TERCERA EDAD	MARIA SARA SANCHEZ SABOGAL	ARPAS COLOMBO VENEZOLANAS Y PARAGUAYA	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de TODOS LOS BAILARINES RELACIONADOS EN LA PROPUESTA.
829-1-011	MI PRIMERA CANITA	MARIA OLIVA PUERTO	COLOMBIA Y SU FOLCLOR	HABILITADA	
829-1-012	ORGANIZACIÓN FOLCLÓRICA RECORDANDO EL AYER	YOLANDA FORERO PERILLA	"LA HERENCIA DE MIS ABUELOS"	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de TODOS LOS BAILARINES RELACIONADOS EN LA PROPUESTA.
829-1-013	ASOCIACIÓN PLENITUD MI SEGUNDO HOGAR	NANCY YASMINA ACEVEDO MELO	PASEANDO POR COLOMBIA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. No aportó Fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, concursos, festivales etc. en los que hayan participado. Cada certificación debe contener el nombre de la agrupación o persona jurídica, fecha de participación y nombre del evento. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
829-1-014	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA CULTURA "ORÍGENES"	JAVIER RICARDO CORTES SALGADO	"HOMENAJE A PABLITO FLOREZ: EL POETA DEL VALLE DEL SINU"	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de TODOS LOS BAILARINES RELACIONADOS EN LA PROPUESTA.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
829-1-016	FUNDACIÓN CULTURAL GOTITAS DE VIDA	DAVID ESTEBAN SOSA RODRIGUEZ	POR LAS TIERRAS DEL CÓNDOR	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria. No aportó Hoja de vida artística del director de la propuesta. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
829-1-017	ILE DANZA S.A.S	NIDIA MILENA MORENO BRICEÑO	MALECÓN, UN MAR DE HISTORIAS	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de TODOS LOS BAILARINES RELACIONADOS EN LA PROPUESTA. Subsanar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más.
829-1-018	FUNDACIÓN CULTURAL BALLETT FOLCLÓRICO TIERRA COLOMBIANA	FERNANDO URBINA CHUQUIN	ESTAMPA TOLIMENSE	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil de JORGE ENRIQUE MEJIA TORRES.